ESCUELA POPULAR DE FORMACION EN GÉNERO Y DIVERSIDAD DE CHACO 2022 “Nuestros CUERPOS, Nuestros TERRITORIOS”

Nombre de la Organización:

**Consorcios Productivos de Servicios Rurales Nº 96 de Pampa del Indio- CHACO**  
Tipo de entidad: Organización social/comunitaria (asociación civil sin fines de lucro)  
  
CUIT: 30-71607126-6  
  
Dirección: 25 de mayo   
  
Localidad/Barrio/Zona: Fátima   
  
Municipio: Pampa del Indio  
  
Provincia: Chaco  
  
Teléfono: 3704614250  
  
Correo electrónico: braunschweigdiegoj@gmail.com

**DATOS RESPONSABLE LEGAL**

Nombre y Apellido: Diego Jose Braunschweig.

Cargo en la entidad: Presidente del Consorcio de Servicios Rurales N° 96.

**DATOS RESPONSABLE Y/O COORDINADOR/A DEL PROYECTO**

Nombre y apellido: María José Lubertino Beltrán (ACDH)

**PROPUESTA Y DATOS DEL PROYECTO**

1. **Nombre del Proyecto**

**Escuela Popular de formación en género y diversidades “Nuestros CUERPOS, Nuestros TERRITORIOS- CHACO”**

**2. Justificación**

Nuestra provincia tiene indicadores de género preocupantes. Chaco tiene la sexta tasa más alta de femicidios (Registro Nacional de Mumalá, 2021).

La brecha de género en la provincia es peor que a nivel nacional: la tasa de ocupación de las mujeres es del 34% y la de los varones, de un 69% . Casi ocho de cada diez docentes son mujeres y el 100% de las trabajadoras domésticas son mujeres. En relación con los índices a nivel país, se puede ver que las mujeres en Chaco son muchísimo más pobres que en el promedio nacional. (Dirección de Economía, Igualdad y Género de Chaco 2021). La pandemia profundizó las desigualdades y es precisamente por la composición que tiene el mercado laboral en Chaco. El servicio doméstico fue una de las actividades que se vio afectada, porque las mujeres no podían salir de sus casas a prestar el servicio y ese es sólo un ejemplo de cómo acentuó la situación previa a la pandemia. Por otro lado, la reactivación económica en Chaco tiene dos ejes fundamentales: la construcción a través de la obra pública y la industria, la manufacturera y la del conocimiento. En ambas ramas de actividad económica, las mujeres somos minoría. En la construcción, el índice de mujeres es bajísimo y en la industria también somos muchas menos y son los dos sectores que mejor pagan en Chaco. Por lo tanto, si la recuperación económica tiene como ejes la construcción a través de la obra pública y la industria manufacturera y somos minoría, algo hay que hacer porque si no la reactivación es sin nosotras.

Además es muy distinta la situación de Resistencia y Gran Resistencia de la de las zonas rurales donde hay mucha discriminación entre la población criolla y la población originaria.

En Chaco fue donde la Ley IVE recibió este jueves un primer revés en enero 2021, cuando una jueza decidió suspenderla a raíz de una medida cautelar interpuesta por un grupo conservador. La jueza Marta Aucar, del Juzgado 19 de Chaco, decidió "hacer lugar a la medida cautelar peticionada" y "disponer la suspensión de la aplicación de la ley" de aborto en el territorio de la provincia, "hasta tanto se resuelva la acción principal", indica el fallo. Aunque la medida fue revertida y en los primeros seis meses de 2021, con la vigencia de la ley IVE, en el Chaco se notificaron 268 interrupciones del embarazo.

En Chaco el 32° Encuentro Nacional de Mujeres en Resistencia fue determinante para los avances en la participación feminista y la militancia ha logrado que tengamos por primera vez en la historia del Chaco una Vice-Gobernadora mujer, como es Analia Rach Quiroga, la de la Ley Micaela.

Tenemos experiencias y buenas prácticas para compartir, integramos redes con articulación federal, con diversos ejes temáticos.

**3. Descripción del proyecto**

El Proyecto consiste en **preparar, organizar y desarrollar una Escuela Feminista Popular de formación en género y diversidades** como un espacio de formación de promotorxs en género, igualdad y diversidad con un abordaje integral, interdisciplinario e interseccional, **para elaborar proyectos colectivos y propuestas concretas** con perspectiva de género y diversidad, especialmente en materia de cuidados **en las respectivas localidades y zonas rurales.**

El Consorcio de Servicios Rurales N°96 con el apoyo de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos junto con las redes y organizaciones con las que articula hará una amplia difusión pública de la convocatoria para la inscripción y seleccionará hasta 100 participantes priorizando a quienes ejerzan roles de liderazgo o tengan inserción en algún colectivo, con equilibrio de generaciones, dando prioridad a colectivos vulnerabilizados y comunidades con los peores indicadores y cuyas referentes muestren interés y compromiso para la continuidad.

Se desarrollarán 10 encuentros, uno por semana, de 4 horas cada uno. Se dictarán 40 horas de clases/talleres. La modalidad de las clases será virtual y presencial, salvo que la situación de pandemia lo impida y debamos pasar totalmente a la virtualidad.

La virtualidad nos permite ganar en diversidad y federalizar el equipo docente y la presencialidad tiene la ventaja de una interacción mayor con las participantes.

Habrá una web específica con recursos y herramientas. Se entregará certificación.

El equipo de formadoras es diverso y la selección de talleristas es representativa de los colectivos aludidos en los contenidos. Se prepararon contenidos de acuerdo a los lineamientos del Programa. Se generarán materiales didácticos disponibles en la web antes de cada encuentro. Se facilitarán los recursos de apoyo pedagógico a través de las tutoras de cada localidad. Se asegurará la logística necesaria para la adecuada realización en lo que de las docentes y tutoras dependa. Al finalizar los encuentros se aportará a un recursero y articulaciones en red que favorezcan la difusión, el acompañamiento y empoderamiento de les participantes. Se espera que al concluir el proceso haya al menos un proyecto prioritario elaborado por cada grupo.

El Consorcio de Servicios Rurales N°96 será responsable del manejo financiero y la rendición de cuentas. La Coordinadora del proyecto articula la propuesta pedagógica, dirige el desarrollo de la Escuela y su evaluación.

**4. Antecedentes**

En el **Consorcio Productivo de Servicios Rurales Nº 96 de Pampa del Indio** se atiende a mujeres víctimas de violencia de género; se las lleva al hospital en todos los casos y muy especialmente cuando se enferman, producto de abortos caseros. Aún se sigue corriendo riesgo de detenciones.

Cada día a cada paso las mujeres de la zona nos hacemos cargo de la vida y la salud de las mujeres y de los embarazos en niñas desde sus 9 años.

En cuanto a quienes colaboraremos desde la **Multisectorial de las Mujeres y Disidencias** somos parte de la larga trayectoria argentina desde la recuperación de la democracia de organización de mujeres y personas LGBTI+ en pos del alcance de nuestros derechos, muchas veces a pesar del Estado y a veces con su colaboración.

Las experiencias más relevantes y sistemáticas de educación popular en las que ha participado la ACDH son:

* **Escuela Feminista Popular de formación en género y diversidades “Nuestros CUERPOS, Nuestros TERRITORIOS- JUJUY” de la Fundación JAMA, con el apoyo del Ministerio de las Mujeres, Género y diversidades, 2020-2021.** Hicimos desde ACDH la coordinación académica y fuimos docentes. Se llevaron adelante 16 encuentros virtuales de 2 horas y media con metodologías de educación popular.
* **Proyecto “De mujeres cuidadoras a una Ciudad que nos cuide a todes”, en el marco del Proyecto Articular del del Ministerio de las Mujeres, Género y diversidades, 2020-2021.** Se diseñaron y llevaron adelante 16 talleres con metodologías de educación popular con más de 600 participantes.
* **Proyecto contra las violencias de Mujeres Migrantes** de la Asociación de Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas de la Argentina (AMUMRA) **con el apoyo del Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades, 2020-2021.** Hicimos desde ACDH la coordinación académica y fuimos docentes. Se llevaron adelante 9 encuentros virtuales de 2 horas y media con metodologías de educación popular.
* **Cursos virtuales sobre “Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad con perspectiva de género” del Observatorio de derechos de las Personas con Discapacidad, Consejo de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación** a través de los Núcleos de Acceso al Conocimiento del Ministerio de Planificación de la Nación para líderes sociales y personas con discapacidad de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Corrientes, Entre Ríos y Mendoza **(2014- 2015).** Se crearon 15 observatorios locales de Derechos de PCD con área o programa de género.
* **Capacitaciones en el Programa Nacional de Formación de Formadores/as contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. INADI – Ministerio de Educación, 2008-2010** (con OSC de todos el país entre otras feministas y LGTTBI). Se dinamizaron los foros de sociedad civil del INADI de mujeres y LGTTBI en las 24 provincias y se creó la Red de Ciudades libres de discriminación, en articulación de municipios y OSC.
* **Capacitaciones del Programa de la Red de Empresas por la Diversidad y en el Programa de Certificación de Empresas en Equidad de Género. INADI- Banco Mundial - Ministerio de Trabajo – Ministerio de la Producción – Jefatura de Gabinete. 2008-2010.** Más de 50 empresas adhirieron a la Red y 25 certificaron su “sello de equidad de género”.
* **Talleres de Formación para Mujeres Jefas de hogar y mujeres jóvenes de barrios populares del Proyecto Clubes de empleo con perspectiva de género** en CABA y AMBA. **(como ISPM , con CESTAS- Cooperación Italiana, 2002- 2005).** Más de 1000 mujeres consiguieron su primer empleo o armar un emprendimiento. Incluido tema Cuidados.
* **Talleres de Formación sindical con perspectiva de género para mujeres trabajadoras y Cursos sobre “Legislación relacionada con la situación de la mujer en los ámbitos público y privado”, organizado por FICAM (1996, como ISPM).** Más de 500 mujeres capacitadas.
* **Talleres de Formación para mujeres jóvenas con perspectiva de género.** Cursos sobre “Búsqueda del primer empleo”, “Detección y prevención de la violencia machista” y “Educación sexual, derechos sexuales y reproductivos” (1990 - 1993, como AMJóvenes).

Además desde ACDH hemos dictado clases y participado en más de 1200 jornadas, talleres, seminarios y espacios educativos de diferente índole que importan formación de recursos humanos en género y diversidad. Muchas de nuestras integrantes somos profesoras universitarias o terciarias en temas de género y DDHH. Actualmente llevamos adelante la **Escuela Feminista Popular de CABA.**

**5. Localización geográfica**

**CHACO - Pampa del Indio y General José de San Martín.**

En articulación con proyectos similares en Formosa, Misiones, Salta, CABA (que se está llevando adelante este año) y Jujuy (que ya se desarrolló).

**6. Población destinataria directa e indirecta**

60 mujeres cis, mujeres y varones LGTTBIQ+ de Chaco, integrantes de organizaciones, colectivos, comunidad y docentes interesadxs, especialmente indígenas y campesinas y estimativamente 60 niñes de entre 2 y 8 años.

Destinatarixs indirectxs: 2000 mujeres y varones, cis y trans, incluyendo niñes y adolescentes, compañeres de grupa o colectiva, familiares y alumnes.

**7. Objetivos**

**7.1. Objetivos generales:**

Promover un proceso de formación de promotorxs en género, igualdad y diversidad que contribuya a la erradicación de todo tipo de violencia y discriminación por pretextos de géneros (especialmente en aquellas localidades con mayores índices de femicidios/trasnfemicidios y delitos sexuales, nula aplicación de las Leyes Micaela, ESI e ILE), articulando el intercambio de experiencias, apoyo y seguimiento.

**7.2 Objetivos específicos:**

-Poner en valor la experiencia de les participantes para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos y para la reflexión crítica respecto de las estructuras y relaciones de dominación, violencia y desigualdad de género.

-Visibilizar la importancia de la deconstrucción de los mandatos culturales que producen la desigualdad de género y la violencia patriarcal, promoviendo la desnaturalización de estas prácticas sociales, culturales, políticas y económicas.

-Promover miradas y análisis interseccionales.

-Proveer herramientas para pensar y desarrollar iniciativas y estrategias emancipadoras desde una perspectiva de género y propiciar la organización colectiva para hacer llegar a otros los aprendizajes.

-Generar compromiso en les participantes para la construcción de redes de contención, acompañamiento y abordaje territorial.

*-Incentivar articulaciones entre organizaciones y con el Estado a nivel municipal, provincial y federal.*

**8. Articulaciones**

El Consorcio Productivo de Servicios Rurales Nº 96 de Pampa del Indio llevará adelante la Escuela Popular “Nuestros Cuerpos, Nuestros Territorios- CHACO” con el apoyo de la Asociación Ciudadana por los derechos humanos en espejo con otras organizaciones de diferentes provincias: Fundación Jama (Jujuy) con quienes ya realizamos la Escuela en 2021, de Misiones (Fundación Victoria) y Salta (Fundación Entre Mujeres, Casa de la Mujer Juanita Moro y Foro de Mujeres por la Igualdad de Oportunidades) con quienes venimos articulando para el empoderamiento en derechos de mujeres en el NOA y NEA -especialmente indígenas y campesinas-.

Las organizaciones hemos presentado proyectos en paralelo. En la enriquecedora experiencia de la Escuela Popular liderada por Fundación JAMA de Jujuy, contribuimos recíprocamente con docentes, respaldo para la planificación y hemos promovido las Escuelas en nuestras provincias e intercambiaremos experiencias. Esta modalidad solidaria será la misma que tendremos en Chaco.

También durante este año trabajaremos en paralelo con la Escuela Popular Lohana Berkins en CABA, más allá de las diferencias de contexto y particularidades.

Garantizaremos la transversalidad e interseccionalidad en las convocatorias y en nuestro cuerpo docente, con nuestras propias integrantes diversas del Consorcio Productivo de Servicios Rurales Nº 96 de Pampa del Indio y nuestras articulaciones con **organizaciones LGTTBI (FALGBT, ATTTA, 100% diversidad, CHA), de migrantes, afros, indígenas, personas con discapacidad (Fundación Rumbos, REDI, Observatorio de derechos de las personas con discapacidad de Chaco), jóvenas, adultas mayores**, con las que trabajamos habitualmente entre otras.

Articulamos este proyecto con la Multisectorial de las Mujeres y disidencias (con más de 200 mujeres de organizaciones de mujeres y LGTTBI, sindicales, mutuales y de otras organizaciones), la Comisión de Equidad de género del Consejo de la Sociedad Civil de la Cancilleria Argentina (más de 400 OSC), la Red de Defensoras del ambiente y el Buen Vivir (100 grupos , asambleas y OSC), la Red LAC Mujer y Habitat, la Red de Mujeres por la Justicia, la Campaña Nacional por el derecho al aborto (más de 800 colectivas y organizaciones). Trabajamos desde hace años con comisiones y áreas de género de organizaciones sindicales de trabajadores/as del cuidado.

Asimismo se articula con los colectivos locales, la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la Provincia del Chaco, la Secretaría de la Mujer y familia del Ministerio de Desarrollo Social de Chaco, entre otros.

**9. Contenidos y metodología**

CONTENIDOS

Los temas a desarrollar con su bibliografía básica son los siguientes:

**Tema 1. Patriarcado, machismo y androcentrismo.** Definiciones. Perspectivas. Historicidad de los conceptos.

**Tema 2. Feminismo. Conceptos e historización:**

Feminismo ilustrado, feminismo de la primera ola, de la segunda ola y feminismos populares. Movimiento político, teórico y práctico. Ideas centrales del feminismo de la igualdad y de la diferencia, el feminismo postestructuralista, el feminismo interseccional, ecofeminismo, transfeminismo y los feminismos populares.

Bibliografía Temas 1 y 2:

BARRANCOS, Dora. Los caminos del feminismo en la historia argentina: Historia y Derivas. Voces en el Fenix Disponible: https://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/u62/feminismos%20dora%20barrancos.pdf

BARRANCOS, Dora (2008). Mujeres. Entre la casa y la plaza. Buenos Aires: Sudamericana. (Comentario de Maria Eugenia Bordagaray de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/31020/Documento\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

BUTLER, Judith (2006). Deshacer el género. Barcelona: Editorial Paidós. (Comentario de Eugenia Alvarez. Disponible en: https://www.unrc.edu.ar/publicar/borradores/Vol7/pdf/Deshacer%20el%20genero.pdf)

FACIO, Alda y FRIES, Lorena (1999). Género y Derecho. Introducción: conceptos básicos sobre feminismo y derecho. Santiago de Chile: La Morada Corporación de desarrollo de la mujer. Disponible en: http://fundacionjyg.org/wp-content/uploads/2018/05/Genero-y-Derecho.pdf

GAMBA, Susana (2008) ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género?. Diccionario de estudios de género y feminismos. Disponible en: http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395

LERNER, Gerda (1990). La creación del patriarcado. Barcelona: Editorial Crítica. Disponible en: https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la\_creacion\_del\_patriarcado\_-\_gerda\_lerner-2.pdf

Video de Youtube:

Caja de Herramientas UNITV - Canal de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Capítulo 1: El Patriarcado: https://www.youtube.com/watch?v=j0hnBF9OWOg - Capítulo 2: Los Feminismos: https://www.youtube.com/watch?v=RZ6rKHkPrZE - Capítulo 6: Micromachismos https://www.youtube.com/watch?v=5MBVSgO--vE).

**Tema 3. Géneros y diversidad:**

Sexo/género, contrato sexual, división sexual del trabajo, la idea de la mujer como el segundo sexo. Sororidad. Interseccionalidad.

Bibliografía:

DE BEAUVOIR, Simone. Video Cultura para principiantes: https://www.youtube.com/watch?v=UyBgpos5Epo

LAGARDE y DE LOS RÍOS, Marcela: Pacto entre mujeres. Sororidad. Buenos Aires: Revista Aportes. Asociación de Administradores Gubernamentales. Disponible en: https://biblioteca.efd.uy/files/original/5daa39a65d3f98d48b881a206a4a9800.pdf

VITURRO, Paula. Ficciones de hembras. Link:https://es.scribd.com/document/144503344/Viturro-Ficciones-de-Hembras (Solo gratuito por 30 días)

BERKINS, Lohana. Un itinerario político del travestismo.Un itinerario político del travestismo. En MAFFIA, Diana (compiladora). Sexualidades migrantes. Género y transgénero. Buenos Aires: Scarlett Press, 2003, pp. 127-137. Link https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24187.pdf. Link:https://www.comisionporlamemoria.org/wp-content/uploads/sites/21/2018/03/Berkins-Un-itinerario-politico-del-travestismo.pdf

FACIO, Alda (2011) Viena 1993. Cuando las mujeres nos hicimos humanas. Fundación Justicia y Género. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3710875

CAMACHO, Rosalía (2003) Acercándonos a los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.iidh.ed.cr/IIDH/media/1493/acercandonos-a-los-ins-int-2011.pdf

VALOBRA, Adriana María (2015) El Estado y las mujeres, concepciones en clave feminista. Estudios Sociales del Estado - volumen 1, número 2, segundo semestre de 2015 - ISSN: 2422-7803

Naciones Unidas. Web de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos. www.ohchr.org

Comisión Interamericana de Derechos Humanos . Web. http://www.oas.org/es/cidh/

Corte Interamericana de Derechos Humanos. Web. https://www.corteidh.or.cr/

**Tema 4. Instrumentos y compromisos internacionales de protección de los derechos humanos** y leyes para modificar los patrones socioculturales que sustentan una jerarquía entre los géneros y lograr la eliminación de la desigualdad que legitima o profundiza la violencia contra mujeres y diversidades.

Bibliografía:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer - CEDAW- .1979 Asamblea General de las Naciones Unidas.CEDAW,

Convención de Belém Do Pará.

Chaco:

Ley 9006.G ( ex Ley 4.377) sancionada en el año 1996, crea el Programa Provincial de Prevención y Asistencia a Víctimas de Violencia Familiar Ley 1368-J de Adhesión a la Convención Belém do Pará: Fue sancionada en el año 2004. A través de la adhesión a la Convención Belem Do Pará la provincia del Chaco manifiesta su compromiso de trabajar en la prevención, sanción y posterior erradicación de la violencia contra las mujeres bajo los lineamientos de tal instrumento.

PAM Beijing, Cairo,

Principios de Yogyakarta,

Ley N° 26.485 (Violencia contra las mujeres).

Chaco:

Ley 1886-M de Adhesión a la Ley 26.485 de Protección Integral a las Mujeres: La misma fue sancionada en el año 2010, mediante ella, la provincia del Chaco adhiere a la ley de Protección Integral a las Mujeres 26.485 con las adecuaciones que establece la presente.

Ley 1826-J Protocolo de Actuación Policial ante situaciones de Violencia contra las Mujeres: Fue sancionada en el año 2010. Estableciendo en el territorio provincial la aplicación del “Protocolo de Actuación Policial ante Situaciones de Violencia contra las Mujeres", para su implementación por parte de la Policía del Chaco, teniendo como marco regulatorio lo normado por la ley Nacional 26.485.

Ley N° 26.743 (Identidad de Género) y sus Decretos Reglamentarios N° 1007/2012 y 903/2015.

**Tema 5. Violencias por pretextos de género:**

Violencia de género: tipos y modalidades: herramientas de intervención.

Prevención; asistencia, acompañamiento y protección a personas en situación de violencia y herramientas de intervención; Acceso a la justicia; proyectos con enfoque interseccional para grupos en situación de vulnerabilidad y de violencia.

Bibliografía:

El acceso a la Justicia y el Ministerio Público, Marcela Peronja (en pdf):

https://drive.google.com/file/d/1yPt12neWmYuPCel9C\_CzrY13Q4c2Kbeu/view?usp=sharing

Violencia - Teoría y Realidad, Defensoría del Pueblo, Provincia de Santa Fe, pág. 62/75 (en pdf): https://drive.google.com/file/d/1EXB5gkUDrEti3w3TtQIs3HNjEe92NbfH/view?usp=sharing

La protección integral de las mujeres contra la violencia de género Ley 26.485. Análisis a nivel nacional e internacional. Liliana Aída Beatriz Urrutia, Directora. Editorial Juris, pág. 193/201 (en pdf): https://drive.google.com/file/d/1WIfap6Du\_GvKWXcm5FXsPUmA8K5Ip1vl/view?usp=sharing

Para trabajar práctico : Respecto dos (2) sentencias:

- Informe COMITÉ CEDAW 63/2013. Caso CER c. ARGENTINA INT\_CEDAW\_NGO\_ARG\_25470\_S

INT\_CEDAW\_NGO\_ARG\_25470\_S.pdf (ohchr.org)

- Artículo periodístico “Abandonados” (en pdf)

<https://drive.google.com/file/d/1sAerdONHmRGi8_C6LUmNOEs7mWcF0FrZ/view?usp=sharing>

Recursos en la web:

Estándares jurídicos de igualdad y género y derechos humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible en: https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/estandaresjurídicos.pdf

Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, Cumbre Iberoamericana de Justicia, http://www.demus.org.pe/wp-content/uploads/2015/12/MECAN-pdf.

Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad link https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2009/7037.pdf

Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias, Comisión Permanente de Género y Acceso a la justicia, Cumbre Iberoamericana de Justicia, https://escuelajudicialpj.poder-judicial.go.cr/Archivos/bibliotecaVirtual/otrasPublicaciones/Modelo%20de%20Incorporaci%C3%B3n%20de%20la%20Perspectiva%20de%20G%C3%A9nero%20en%20las%20Sentencias%20.pdf

Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina, http://www.csjn.gov.ar/om/index.jsp

Corte Suprema Nación Argentina: Observatorio de Femicidios http://www.csjn.gov.ar/omrecopilacion/docs/informefemicidios2017.pdf

GHERARDI, N. (2017) “Juzgar con perspectiva de género: Estrategias para avanzar en el acceso a la justicia”. En BERGALLO P. y MORENO A. (2017) Hacia políticas judiciales de género. Buenos Aires: Editorial Jusbaires. Disponible en http://editorial.jusbaires.gob.ar/libro/cargar/161

Pronunciamientos y resoluciones: Comité CEDAW (2015) Recomendación General Nª 33 sobre el acceso de las mujeres a la justicia, CEDAW/C/GC/33, 3/8/2015. Recomendación General Nº 33 sobre el acceso de las mujeres a la justicia. CEDAW/C/GC/33 (acnur.org)

Recursos audiovisuales: Desigualdad al interior de la familia, leyes y prácticas (El Economista, 2017, en base a los datos de Womanstats.org). 10 mapas sobre la situación de la mujer en el mundo | El Economista

Video publicitario de Manteca Sancor. https://youtu.be/NQ3QTJITJg4

Películas-Series:

El amor y la furia (1994), de Lee Tamahori (Nueva Zelanda) https://www.filmaffinity.com/ar/evideos.php?movie id=649656

Te doy mis ojos (2003) de Iciar Bollaín (España) https://es.wikipedia.org/wiki/Te doy mis ojos Refugiado (2014) de Diego Lerman (Argentina) https://www.filmaffinity.com/es/film815360.html

Crímenes de Familia (Argentina, 2020) https://pelisplushd.net/pelicula/crimenes-de-familia

Jenni Rivera “Mariposa de Barrio” La Serie (Telemundo, 2017), plataforma Netflix; www.youtube.com.TelemundoNovelas ; www.Telemundo.com./shows

Cortos: Campaña “Uruguay sin violencia”- 2017: https://youtu.be/08ua\_fRwc-c https://youtu.be/kv0-PVkiZl8 https://youtu.be/kVRZD0-JUEU https://youtu.be/wxdb37mnE0M https://youtu.be/Vjjdp9F-Ho0

Entrevistas: Entrevista a Diana Maffia, Diana Maffia: &#8220;Los derechos de las mujeres son derechos humanos&#8221; (tvpublica.com.ar)

Chaco:

Ley 2041-A de Denuncias por hechos de maltrato infantil, violencia de género y niños desaparecidos: Esta normativa fue sancionada en el año 2012, y dispone la publicación obligatoria en las boletas de facturación de servicios públicos provinciales de los números telefónicos destinados a efectuar denuncias por hechos de maltrato infantil, violencia de género y niños desaparecidos; con el objeto de informar, promover, difundir y educar a la población acerca de estas problemáticas.

La ley provincial 2086-C de Protección integral de niñas, niños y adolescentes: sancionada en el año 2012 con el fin de ratificar las disposiciones, principios, derechos y garantías, así como las premisas rectoras, definiciones y conceptos de la ley nacional 26.061 –Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes–.

Ley 2474-J de Creación del Centro de Atención y Asesoramiento a Mujeres Víctimas de Violencia: Este instrumento legal fue sancionado en el año 2016. El mismo estatuye la creación en el ámbito de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco el Centro de Atención y Asesoramiento a Mujeres Víctimas de Violencia.

Ley 2997-G Natalia Samaniego: Por medio de la misma, la provincia del Chaco se adhiere a la ley nacional 27.499,- Ley Micaela Capacitación Obligatoria en la Temática de Género y Violencia contra las Mujeres-.

DECRETO PROVINCIAL 449/20- Establece el Sistema Victimo-asistencial para el territorio provincial- Plataforma de registro y articulación con los órganos de seguridad y justicia

Plan Provincial contra las violencias de género

**Tema 6. Diversidades:**

Historia del colectivo LGBTIQ; Derechos y Acceso a DESC. Violencia. Interseccionalidades: étnicas, culturales, discapacidad, religiosas, etarias, pobreza, entre otras.

Bibliografía y materiales:

Ley 26.743 Ley de Identidad de género - 2012

Ley 26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales - 2009

Historia del colectivo LBTB https://www.youtube.com/watch?v=CIIsri68MM4 (OBLIGATORIO)

Historia y derechos de los colectivos LGTB https://www.youtube.com/watch?v=TKTPD9hfutU (OBLIGATORIO)

Derechos y accesos a los derechos económicos, sociales y culturales.https://www.mpf.gob.ar/dgdh/files/2017/04/Cuadernillo-6.pdf

Sistema integral de protección de derechos de las mujeres y personas de la diversidad sexual para prevenir y sancionar situaciones de todo tipo de violencias basadas en el género, la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género.

**Tema 7. Salud e Igualdad de Género:**

Derechos Sexuales y reproductivos. Educación Sexual integral. Acceso a métodos anticonceptivos. Aborto. Atención sanitaria de personas LGBT. Cambio de sexo.

Bibliografía:

Derechos sexuales y reproductivos. . https://salud.gob.ar/dels/entradas/ley-nacional-de-salud-sexual-y-procreacion-responsable-no-25673-y-decreto-reglamentario

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Disponible en: http://www.msal.gob.ar/saludsexual/programa.php

Creación del programa de maternidades responsables en Jujuy.

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/jujuy\_legislacion\_salud\_reproductiva.pdf

Todos los derechos. https://www.argentina.gob.ar/salud/sexual/derechos

Guía básica de los derechos sexuales y reproductivos de la defensoría. (Derechos, capacidades, ILE, Marco legal respaldatorio.) (OBLIGATORIA)

http://www.defensoria.org.ar/wp-content/uploads/2018/05/diario\_dersexuales.pdf

LEY 26.150 de educación sexual integral - 2006 (OBLIG. )

https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222

Atención primaria a personas Trans en Pcia de Bs As. Fundación Huésped.

https://www.huesped.org.ar/wp-content/uploads/2017/04/Informe-Salud-LGBT-PciaBsAs-FINAL.pdf

Cuadernillo de: Diversidades sexuales desde el Ministerio de Mujer y la Diversidad. completa. https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/cuadernillo\_-\_diversidad\_sexual.pdf (OBLIGATORIA.)

Guía para atención de las personas Trans, para les profesionales de la salud. (UBA, Medicina) http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/guia-salud-y-diversidad-sexual.pdf

Ministerio de Salud. Atención a personas Trans con tratamientos incluidos (2020) (OBLIGATORIO) https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-10/guia-salud-personas-trans-travestis-nobinarias.pdf

**Tema 8. Cuidados. Universalidad en el acceso; Valorización; Roles y estereotipos hegemónicos y tareas de cuidado. Uso del tiempo. Corresponsabilidad:**

Universalidad en el acceso; Valorización; Roles y estereotipos hegemónicos y tareas de cuidado. Uso del tiempo. Corresponsabilidad. Trabajo doméstico y trabajo de cuidado. La organización social y política del cuidado. Mujeres malabaristas: cuidado familiar, mercado de y servicios públicos. El trabajo comunitario, las mujeres y el cuidado y sostén de la vida. Trabajo de cuidado no remunerado y salud. La crisis del cuidado en la pandemia y pos-pandemia. La necesidad de un Sistema Integral de Cuidados. Rol y acciones desde el Estado.

Bibliografía:

CEPAL (2020). Cuidados y mujeres en tiempos de COVID‐19: la experiencia en la Argentina. https://www.cepal.org/es/publicaciones/46453-cuidados-mujeres-tiempos-covid-19-la-experiencia-la-argentina

CEPAL (2020). Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19: hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación. https://www.cepal.org/es/publicaciones/45916-cuidados-america-latina-caribe-tiempos-covid-19-sistemas-integrales-fortalecer

Encuesta Nacional de Uso del Tiempo: https://www.pagina12.com.ar/298927-encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo

Trabajo doméstico y Trabajo de Cuidado: https://www.clacso.org/trabajo-domestico-y-trabajo-de-cuidados/

INDEC. Encuesta Uso de tiempo. Trabajo no remunerado.: https://www.telam.com.ar/notas/202006/482610-indec-encuesta-uso-tiempo-trabajo-no-remunerado.html

Crisis del Cuidado en tiempos de Pandemia: https://economiafeminita.com/crisis-de-cuidados-en-tiempos-de-pandemia/

Cuidados en la pandemia. Políticas comunitarias de cuidados y mesa interministerial en Argentina https://www.youtube.com/watch?v=uP7rHluJLeE

Luchas feministas, cuidados y comunidad en la post-pandemia.América Latina en la encrucijada del siglo XXI. https://www.redalyc.org/jatsRepo/993/99365404011/html/index.html

Es urgente: Sistema Integral de Cuidados ya!. https://economiafeminita.com/es-urgente-sistema-integral-de-cuidados-ya/

Ley 19.353 de Uruguay. https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19353-2015

FAUR, Eleonor. El cuidado infantil en el Siglo XXI. Mujeres malabaristas en una sociedad desigual.. 1° Ed. Buenos Aires. Siglo XXIEditores. 2014.

FEDERICI, Silvia. Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Silvia Federici. 2017. Creative Commons. http://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/federici-trabajo-domestico-reproduccion-y-luchas-feministas.pdf

**Tema 9. Género y Trabajo remunerado:**

Desempleo. Precarización. Acoso laboral. Cupo laboral trans.

Bibliografía:

CEPAL (2019). Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo.https://www.cepal.org/es/publicaciones/44408-oportunidades-desafios-la-autonomia-mujeres-futuro-escenario-trabajo

CEPAL (2021). La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad

OIT. Convenio 190. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\_ILO\_CODE:C190

Informe Violencia Laboral (2017-2018). Argentina. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informeviolencialaboralbianual2017-18.pdf

Violencia contra las mujeres en el trabajo. https://consaludmental.org/publicaciones/Violencia-mujeres-trabajo.pdf

Decreto 721 (2020). Cupo laboral trans en la Administración Pública Nacional. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/decreto\_721\_2020\_cupo\_laboral\_travesti\_trans.pdf

Cupo laboral trans. https://agenciapresentes.org/2020/04/30/derecho-al-travajo-asi-esta-el-cupo-laboral-travesti-trans-en-argentina/

GOLDMAN , Tali La marea sindical: mujeres y gremios en la nueva era feminista 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Octubre, 2018. https://www.editorialoctubre.com.ar/libros/la-marea-sindical.pdf

BONACCORSI, Nélida y CARRARIO, Marta. Participación de las mujeres en el mundo sindical. Un cambio cultural en el Nuevo Siglo. Universidad Nacional del Comahue http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v16a07bonaccorsi.pdf

RODRÍGUEZ, Tania, “El feminismo está imparable ¿la hora de los sindicatos?”, en portal La Nación Trabajadora.https://lanaciontrabajadora.com/perspectiva/el-feminismo-esta-imparable-la-hora-de-los-sindicatos/

**Tema 10. Mujeres de pueblos originarios y afros:**

Racismo. Buen Vivir. Estado Plurinacional. Diversidades.

Bibliografía y materiales:

Mujeres originarias:

ALVARADO, Paula: Derechos de los Pueblos Originarios, en: Derechos Humanos y Garantías: Bases para su estudio y análisis/ Juan Antonio Travieso… [et al.]; dirigido por Juan Antonio Travieso.- 1ª ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Albremática, 2019. 800 P.; 23x16 cm. ISBN 978-987-1799-97-8.

Alvarado Mamani Paula Mercedes, María Urquizu, Rocío Julián, Barrios Amaru Mariana. “Mujeres originarias: Los sometimientos coloniales aún persisten”, en Revista Crítica, 28 de diciembre de 2020. Disponible en web en https://revistacitrica.com/feminismo-aborto-ive-embarazo-derechos-originarios.html .

FRITES, Eulogio, El derecho de los pueblos indígenas.- 1ª ed.- Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo- PNUD, 2011.

Cuadernillo de la CoIDH N°11, Pueblos Indígenas y Tribales. Disponible en web: https://www.corteidh.or.cr/sitios/libros/todos/docs/cuadernillo11.pdf

Material audiovisual: http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8167/2163

Mujeres Afros:

GOMES, Miriam. El escamoteo de la entidad y de la identidad afro-negra.

GELER, Lea, Categorías raciales en Buenos Aires. Negritud, blanquitud, afrodescendencia y mestizaje en la blanca ciudad capital, 2016.

DUNCAN, Quince, Raza, Racismo e Identidad. Los postulados del racismo doctrinario en el debate actual, en Identidades políticas en tiempos de afrodescendencia (pag.207-245).

PINEDA G., Esther, Racismo, Endorracismo, y Multiculturalidad en América Latina.

CARNEIRO, Sueli, Ennegrecer el Feminismo.

HOOKS, Bell. El feminismo es para todo el mundo, Capítulo 10 “Raza y Género”.

JABARDO VELASCO, Mercedes, Introducción. Construyendo puentes: en diálogo desde / con el feminismo negro, en Feminismos Negros. Una antología.

Material Audiovisual:

Documental “Afroargentinos”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=r2Kz5rFx6Yo&t=59s

“La urgencia de la interseccionalidad”, charla TED de Kimberlé Crenshaw. Disponible en:

https://www.ted.com/talks/kimberle\_crenshaw\_the\_urgency\_of\_intersectionality?language=es#t-124266

**Tema 11. Mujeres migrantes y refugiadas. Leyes. Diversidades.**

Bibliografía:

Convenio N° 189 OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos.

Convenio N° 190 OIT sobre la violencia y el acoso en el ámbito laboral

Ley de Migraciones. 25871 (2013). Disponible en http://www.migraciones. gov.ar/pdf\_varios/campana\_grafica/ pdf/Libro\_Ley\_25.871.pdf

Ley 26.485 (2009) Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Disponible en: http://servicios. infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma. htm

Recomendación N° 26 sobre trabajadoras migratorias del Comite para la eliminacion de discriminación de la mujer (CEDAW).

ZALDÚA, G. RAMIREZ, C. y TABOADA, A. (2013). Mujeres Migrantes: promotoras comunitarias, guía de capacitación para la prevención de las violencias. (Cap.2) . (2013) Migrantes, CELS. (2013) Ley de Migraciones 25.871.

AMUMRA. (2017) Estudio sobre los avances en el abordaje de la violencia por motivos de género en mujeres migrantes latinoamericanas en la ciudad de buenos aires.

AMUMRA. (2019) Mujeres Migrantes contra la violencia en el mundo del trabajo.

MAGLIANO, J.M. (2009). Cap. 2. Mujeres migrantes, estado y desigualdad social: La política migratoria Argentina desde una perspectiva de género. En: Domenech, Eduardo (comp.) (2009). Migración y política: el Estado interrogado. Procesos actuales en Argentina y Sudamérica. Córdoba: UNC.

**Tema 12. Mujeres y diversidades rurales-campesinas. Ecofeminismo.** Soberanía alimentaria. Agrotóxicos. Violencia. Cuidados. Extractivismo.

Bibliografía:

LUBERTINO, María José. AMBIENTE y GÉNERO. ECOFEMINISMO. CLASE 1 (53 minutos- 2020): https://www.youtube.com/watch?v=s-JaUUecJuc&t=13s (contenidos: 1. Las mujeres en defensa del ambiente. El feminismo en apoyo del ecologismo, 2. Situación de las mujeres, Estados patriarcales y ausencia de la perspectiva de género, 3. El ecofeminismo, mucho más que una perspectiva de género, 4. Ambiente. Derecho al Ambiente, 5. Estado de Derecho y Estado Ambiental de Derecho)

Lubertino, María José . AMBIENTE y GÉNERO. ECOFEMINISMO. CLASE 2 (1 hora, 13 minutos- 2020). https://www.youtube.com/watch?v=\_ADXVEAkNPQ (contenidos: 1. Mal desarrollo, 2. Extractivismo, 3. Extractivismo Urbano, 4. Ciudad Global, 5. Documentos ambientales de Naciones Unidas y evolución del movimiento ecologista de la sociedad global, 6. Del desarrollo sustentable al desarrollo regenerativo, 7. Del ambientalismo con perspectiva de género al Ecofeminismo, 8. Buen Vivir, 9. Bienes comunes)

LUBERTINO, María José. AMBIENTE y GÉNERO. ECOFEMINISMO. CLASE 3 (56 minutos, 2020) https://www.youtube.com/watch?v=WpVssWrKjVE (contenidos: 1. Opresión de género, patriarcado y extractivismo, 2. Ecodependencia e interdependencia, 3. La Agenda Ecofeminista en la construcción colectiva ambiental como política de Estado, 4. Lazos y puentes entre la Justicia Ambiental y de Género, 5. Nuestros cuerpos, nuestros territorios. Red de Defensoras del ambiente y el Buen Vivir. Experiencias de las mujeres en resistencia y lucha en Argentina).

KEES, María Angélica. Tesis de Maestría: Enfoque de género en sistema productivos de pequeños productores de la provincia del Chaco. Resistencia, Chaco. UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Maestría en Gestión Ambiental. 2004.

PÉREZ, Edelmira. Repensando el espacio rural. Documento en pdf

Videos:

Audiencia Mujeres y Justicia Climatica https://www.youtube.com/watch?v=b2YdJ-Ytidg

Mujeres en Defensa de territorios. <https://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/Mujeres-en-defensa-de-territorios.-Reflexiones-Feministas-frente-al-extractivismo>

**13. Mujeres y diversidades urbanas.** Extractivismo urbano. Ciudades patriarcales y la Ciudad con ojos de mujeres. Ciudades seguras para las mujeres. Planes de igualdad. La Ciudad de los 15 minutos.

Bibliografía y materiales:

FALU, Ana. -El derecho de las mujeres a la ciudad. Espacios públicos sin discriminaciones y violencias. En Revista Vivienda y Ciudad. Núm. 1 (2014) . Disponible en: https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538

-Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos. Santiago de Chile, Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones SUR,, 2009 http://www.sitiosur.cl/detalle-de-la-publicacion/?PID=3535

- ¿La ciudad para quiénes? De mujeres, cuerpos y territorios. [2020]. Revista Interquorum N° 28, Julio 2020 - Editorial Red Interquorum.

- La vida de las mujeres en confinamiento en las ciudades fragmentadas. Un análisis feminista de los temas críticos. [2020]. Revista Astrolabio, N° 25, Julio - Diciembre - Editorial Universidad Nacional de Córdoba.

Video Experiencia Agenda de los derechos de las Mujeres a la Ciudad, Córdoba, Argentina, 2019.https://youtu.be/nBtQ5\_0qsrI

Brunelli Giorgis, Alejandro Luis; Falú, Ana María. El acceso a la vivienda en alquiler en Córdoba Capital. Un análisis desde el derecho a la ciudad y la perspectiva de género. [2019] N°12, Revista Hábitat y Sociedad. http://dx.doi.org/10.12795/HabitatySociedad - Editorial Universidad de Sevilla

Falú, Ana (Edit.); Aguirre, Rosario; Larrea, Carlos; Heikel, Ma. Victoria; Provoste, Patricia; Rainero, Liliana; Segovia, Olga; Valdés, Alejandra. Ciudades para varones y mujeres. Herramientas para la acción.

Falú, Ana María; Rainero, Liliana. La Casa ideal [2002; Octubre]

Falú, Ana María; Echavarri, Leticia; Tello Sánchez, Flavia; García Pizarro, María; Valle García, Javier. Guía para la Planificación Estratégica local con Enfoque de Género [2017] https://64230343-c594-4150-8f49-0f6e55990e6d.filesusr.com/ugd/15ddb6\_58cb110b47764f9f9eb9068f5a08bdbf.pdf

LUBERTINO, María José . AMBIENTE y GENERO. ECOFEMINISMO. CLASE 2 (1 hora, 13 minutos- 2020). https://www.youtube.com/watch?v=\_ADXVEAkNPQ (contenidos: 1. Mal Desarrollo, 2. Extractivismo, 3. Extractivismo Urbano, 4. Ciudad Global, 5. Documentos ambientales de Naciones Unidas y evolución del movimiento ecologista de la sociedad global, 6. Del desarollo sustentable al desarrollo regenerativo, 7. Del ambientalismo con perspectiva de género al Ecofeminismo, 8. Buen Vivir, 9. Bienes comunes)

**Tema 14. Lenguaje, Comunicación y Educación con perspectiva de género:**

1. Estereotipos en los medios de comunicación, 2. Las cuestiones de género como acción política: construcción colectiva, redes y articulación; 3. Educar una mirada crítica hacia los medios de comunicación.

Bibliografía y materiales:

GARCIA MUÑOZ, Nuria y MARTINEZ GARCIA, Luisa (2008) “La recepción de la imagen de las mujeres en los medios: una aproximación cualitativa” http://www.comunicacionysociedad.cucsh.udg.mx/index.php/comsoc/article/view/1845/1624

CREMONA, Florencia y SPINELLI, Eleonora (2013). “Género, comunicación y educación”

http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/34246/Documento\_completo.com-672255-G\_nero\_comunicaci\_n\_y\_educaci\_n.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Video Intervención de Laurana Malacalza en Diplomatura Diplomatura en géneros, feminismos e incidencia política de la ONG Juanita Moro.- Tiempo: 00:02:00 a 01:57:00. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=KIWiW0qTAEM&t=17s

Material complementario:

Guía para el uso del Lenguaje Inclusivo – Programa de género del Ministerio de Transporte

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\_para\_uso\_de\_lenguaje\_inclusivo\_v1.pdf MCROBBIE, Angela. “More!: Nuevas sexualidades en las revistas para chicas y mujereshttps://drive.google.com/file/d/1mVGuosaho8wPx9nDJ97qLUtxtrdgD2q\_/view?usp=sharingSANTA CRUZ, Victoria. “Me gritaron negra” Victoria Santa Cruz https://www.youtube.com/results?search\_query=victoria+santa+cruz

**Tema 15. Participación Política: Del voto al cupo. Del cupo a la paridad. Democracia participativa.**

Bibliografía:

Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. Laura Albaine- Mayo 2014.

Democracia paritaria: Cómo prevenir y erradicar la violencia hacia las Mujeres en la Política (colección de documentos - guía para poderes públicos y tomadores de decisión en América Latina y el Caribe) ONU MUJERES 2017. 3) https://www.youtube.com/watch?v=RrlQNZINR1A

Estrategias legales contra la Violencia Política de género. Las oportunidades de acción. Laura Albaine. Universidad de Buenos Aires- CONICET 2018 (La Ventana N° 48-2018).

Estándares de protección de derechos humanos de las Mujeres: herramientas necesarias para la defensa de su participación política. ONU MUJERES - Enero 2020 3) https://www.youtube.com/watch?v=R7CnJl0p04c 4) https://www.youtube.com/watch?v=u0gnDZpr1W0

**METODOLOGÍA**Los talleres se llevarán a cabo en modalidad virtual y presencial, en cada encuentro: una primera parte serán clases virtuales y a continuación se realizará el taller presencial para lograr el intercambio y discusión de parte de les asistentes.

Se desarrollarán dos aulas que trabajarán al mismo tiempo, una ubicada en la localidad de Pampa del Indio y la otra en General José San Martín, ambas en la provincia del Chaco.

Como proceso de educación popular atenderemos a promover el aprendizaje en la práctica, a partir de las experiencias y considerando el contexto de les participantes. Así la producción de saberes populares será clave en el proceso a desarrollar desde nuestra Escuela.

El aprendizaje significativo, el empoderamiento de las mujeres y personas LGBTI+, la desnaturalización de las violencias y de las tareas que recaen en las mujeres, entre otros tópicos, se llevarán adelante desde la autogestión de conocimientos y aprendizajes. Las propuestas y miradas que surjan de ese proceso permitirán el intercambio de las experiencias de les participantes, generando reflexiones críticas sobre situaciones hegemónicas.

En la dinámica de los encuentros/ talleres se apunta a la participación real, activa y emotiva de les destinataries a través de diferentes disparadores. Se proveerá de herramientas para el desarrollo de iniciativas desde una perspectiva feminista, a través del relevamiento de experiencias, la difusión de dispositivos para el acceso a derechos y la transferencia de instrumentos para el abordaje territorial y la elaboración de proyectos con perspectiva de género.

Antes y después de cada encuentro les participantes dispondrán de materiales on line en relación a los contenidos teóricos y entrevistas y videos que funcionarán como insumos y disparadores del trabajo que haremos en los encuentros presenciales.

Los 10 encuentros virtuales/ presenciales serán de 4 horas. Se ajustarán cronogramas y agendas con las participantes.

En la parte inicial de cada encuentro habrá una introducción de 15 minutos sobre los objetivos y metodología y presentaciones, se dedicarán 30 minutos para trabajar participativamente desde los disparadores sobre las experiencias personales, 30 minutos de insumos más teóricos transferencia de información y herramientas y 30 minutos de intercambios, preguntas, reflexiones y propuestas de acción en territorios. Un corte de 15 minutos de refrigerio e intercambio informal y luego 2 horas de trabajo para la formulación concreta de proyectos en cada comuna (con metodología de FODA para el proyecto que hayan elegido) y 15 minutos para un cierre, conclusiones y evaluaciones.

Se creará una web específica para cargar nuevos insumos y recursos. En cada encuentro se sugerirá materiales: textos, videos y películas (on line), documentos, páginas web de referencia y teléfonos o mails de a quienes recurrir o cómo contactar (públicos y sociedad civil).

Habrá talleres para niñes, la cantidad de niñes dependerá de las inscriptas, se estima en 30 niñes en cada sitio. Habrá tutoras en cada sede.Les niñes que participen del taller recibirán formación en educación sexual integral, utilizando metodología lúdico-pedagógica y lecturas compartidas sobre realidad local. Se utilizará el material producido por “Madres cuidadores de la cultura Qom”.

**10. Herramientas con las que trabajará en los talleres**

Nos proponemos dictar los contenidos en 10 módulos semanales de 2 horas cada uno en la primera parte de cada encuentro y acompañarlo con talleres de 2 horas semanales en la segunda parte de cada encuentro, que totalicen las 40 horas, entendiendo fundamental la participación y asistencia de no menos de 4 horas participante/alumna cada semana.

Se pondrán a disposición de les participantes materiales. Habrá una clase teórica semanal, con bibliografía obligatoria y complementaria. En los talleres presenciales se profundizarán los conceptos estudiados con una metodología propia de la educación popular, habrá casos de experiencias y evaluaciones al final de cada encuentro.

El principal método será el diálogo. Un diálogo adaptado a cada contexto y a cada grupo de participantes, en el que todas participen de una manera activa siguiendo las siguientes fases:

Inmersión de las docentes/talleristas en la forma de vida, cultura y lenguaje de las destinatarias. Se empatizará generando aprendizajes recíprocos. Se harán círculos de discusión en los que se van debatiendo sobre lo que se vio on line y en los materiales previos. Iremos anotando las primeras palabras significativas que surjan (“palabras generadoras”) y a partir de allí iremos trabajando nuevos conceptos con mayor grado de abstracción.

En el proceso de los 10 encuentros virtuales/presenciales se irán trabajando de manera creciente: la concientización (reconocer críticamente la realidad y la propia práctica), comprender y construir nuevas formas de actuar, cambiar las prácticas con el fin de mejorar la realidad y como consecuencia la necesidad/ voluntad de actuar sobre la realidad.

Como modalidad de evaluación final de las participantes se les propone presentar un trabajo colectivo por zona o paraje, de propuesta de intervención y acción territorial sobre alguno de los contenidos trabajados en el curso.

Habrá talleres para niñes, la cantidad de niñes dependerá de las inscriptas, se estima en 30 niñes en cada sitio. Habrá tutoras en cada sede.Les niñes que participen del taller recibirán formación en educación sexual integral, utilizando metodología lúdico-pedagógica y lecturas compartidas sobre realidad local. Se utilizará el material producido por “Madres cuidadores de la cultura Qom”.

**11. Cronograma de actividades**

MES 1 y 2: Planeamiento de la Escuela. Difusión para inscripción, articulaciones y contactos con mujeres en los terrritorios.. Definición del equipo docente y tutoras. Definición de los espacios y del cronograma de fechas. Compra de bienes de capital e insumos no perecederos

MES 3 a 6: 10 Encuentros /Talleres. Compra insumos perecederos. Evaluaciones parciales. Actualización de contenidos en la web.

MES 7 y 8: Evaluación Final y Rendición

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **MES 1** | **MES 2** | **MES 3** | **MES 4** | **MES 5** | **MES 6** | **MES 7** | **MES 8** |
| **Diagnóstico y Planificación de los talleres.** | X | X |  |  |  |  |  |  |
| **Elaboración de contenidos pedagógicos y teóricos.** | X | X |  |  |  |  |  |  |
| **Difusión de la actividad e inscripciones. Difusión de resultados.** | X |  |  |  |  |  | X |  |
| **Logística de traslado, refrigerio y cuidado-atención de niñxs.** |  |  | X | X | X | X |  |  |
| **Desarrollo de encuentros presenciales.** |  |  | X | X | X | X |  |  |
| **Rendición final (técnica y de cuentas).** |  |  |  |  |  |  | X | X |

**12. Instalaciones donde se realizarán las actividades**

Pampa del Indio: Casa de las Culturas. San Martín s/n° en esquina con Corrientes s/n°.

Gral. José de San Martín: Punto Digital de CIC -Centro Integrador Comunitario- ubicado en Lavalle 385 de General José de San Martin.

**13. Difusión**

Se articulará con los medios oficiales de comunicaciones tales como Radio Provincia del Chaco, Radio Nacional Resistencia y Chaco TV, como así también con los medios comunitarios y los masivos que habitualmente difunden noticias de interés general. Especialmente: en Pampa del indio- Radio más 100.7. Fm y en General San Martìn - Radio Top 91.3 - Programa más escuchado.

También se utilizarán las redes de organizaciones y personas, fundamentalmente las que heredamos de la gestión de organización del 32° ENM Resistencia- Chaco- 2017 que siguen operativas hasta ahora, como así también los whatsapp.

**14. Evaluación**

La evaluación será permanente. Se contará con una línea de base mediante un interrogatorio simple al inicio de las clases-taller. Se implementarán estrategias de monitoreo y evaluación y construcción de consensos para la retroalimentación. Se valorizarán las historias de vida y los saberes en un permanente diálogo.

Se realizarán evaluaciones parciales sobre el desarrollo de la Escuela y una evaluación final que permitirá acordar fuertemente los caminos a seguir.

**15. Sustentabilidad**

Las personas que participen en la Escuela Popular de Géneros serán comprometidas a continuar el trabajo de promoción de derechos en sus comunidades, parajes, localidades y sitios de trabajo. Esto tendrá seguimiento por parte de los integrantes del Consorcio de Servicios Rurales N° 96 y también del equipo de Gral. San Martín (provincia del Chaco)